

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13669 *Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Miren Andone Estomba Recalde.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de marzo de 2018 («BOE» de 4 de abril y «BOPV» de 11 de abril) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Miren Andone Estomba Recalde, con documento nacional de identidad número 15242186-V, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Genética», Código CUC8/1-D00163-7, adscrito al Departamento de «Genética, Antropología Física y Fisiología Animal». Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.

La candidata nombrada dispone de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 20 de septiembre de 2018.–La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricogitia Marina.